

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL ALTA AL PADRÓN DE USUARIOS DE LA ZOFEMAT DE LA DIRECCIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Área de Recaudación y Padrón de Usuarios dependiente de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre adscrita a la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

El Área de Recaudación y Padrón de Usuarios dependiente de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre adscrita a la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en Retorno Liebre No. 16, supermanzana 20, Manzana 7, C.P. 77500, Benito Juárez, Q. Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Dar de alta en el padrón de usuarios de la ZOFEMAT a los contribuyentes.



De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Presentar solicitud ante la Dirección de ZOFEMAT,
- Ponerse en contacto vía telefónica y/o correo electrónico con el solicitante para la notificación del alta,
- Generar expediente físico,
- Generación de informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

### DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales:**

- Nombre completo,
- Domicilio,
- Clave de elector,
- CURP,
- Fecha de nacimiento,
- Imagen y/o fotografía,
- Edad,
- Firma,
- Número telefónico,
- Correo electrónico,
- RFC.

Se hace de su conocimiento que se podrán recabar datos de **carácter patrimonial** a través de la **escritura pública, poder notarial y cédula catastral** presentado por el contribuyente.

Se hace de conocimiento que **se recaban los siguientes datos personales sensibles:**

- Sexo,
- Huella dactilar.



SI

**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS**

NO

### FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Área de Recaudación y Padrón de Usuarios dependiente de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre adscrita a la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 28 fracción I del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y en el numeral 4.4.4 punto 2 del Manual de Organización de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

| Dirección  | Objetivo   |
|--|--|
| <b>Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>                          | Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracciones XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.             |
| <b>Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b> | Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza el Área de Recaudación y Padrón de Usuarios, lo anterior con fundamento en el numeral 4.4.4 punto 8 del - Manual de Organización de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. |
| <b>Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>                        | Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de verificar si el contribuyente cuenta con algún adeudo ante el Municipio, lo anterior con fundamento en el artículo 14 fracción XX del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.   |

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en avenida Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, código postal 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes

de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

#### ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de el Área de Recaudación y Padrón de Usuarios dependiente de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre adscrita a la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

#### DENUNCIAS



Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos Personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume de alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No. 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor Información puede comunicarse a los teléfonos (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.